



Ayuntamiento de La Algaba

EXPTE: 5505/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA (SEVILLA). CONCESIÓN DE SERVICIOS CON INVERSIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Reunidos en la Sala de usos múltiples a las 12:50 horas del día 12 de septiembre de 2023, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA (SEVILLA). CONCESIÓN DE SERVICIOS CON INVERSIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Presidenta: Francisco Manuel Amores Torres (Concejal Delegado de Edificios Municipales, Obras y Servicios y Seguridad Ciudadana)

Vocales:

- Virginia Carmona García (Oficial Mayor).
- Daniel Palma Macías (Interventor Municipal)
- José Antonio Corona Prado (Arquitecto Municipal).
- Jesús Flores Vázquez. (Técnico Medio)

Secretaria: Josefa Ríos Prieto (Técnica Desarrollo Económico).

También asiste a la Mesa de contratación:

- Antonio Vázquez Tristán (Auxiliar Informático), sin voz ni voto.

La Mesa de contratación procede al descifrado y apertura del sobre electrónico o archivo n.º 1 que contiene la documentación general para la licitación de la contratación, de conformidad con la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, correspondiente a la única licitadora presentada, concluyendo la Mesa que la misma es adecuada y por tanto admitida:

Nº	DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF
1	SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS	B39640263





Ayuntamiento de La Algaba

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico o archivo n.º 2 relativa a la documentación sobre los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, y presentada de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a la descarga del documento con el título “ Acceso a documentación relativa carpeta 2”, donde se indica la clave de los archivos contenidos en el sobre electrónico, siendo la siguiente: “2023_La_Algaba_Sitelec”. A continuación se procede a la apertura de los archivos que contienen la documentación presentada por la licitadora previamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Algaba.

Dicha documentación será remitida a la empresa contratada por el Ayuntamiento de La Algaba (ENERGYTAS TECNICOS EN ALUMBRADOS SOSTENIBLES SOCIEDAD LIMITADA.) para su estudio y valoración, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13:30 horas para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, someto la presente Acta a la firma del Presidente y Vocales, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

